Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0402-D-FLCH-19
Lima, 11 de abril de 2019

VISTO *el expediente con Registro de Ingreso N.° 03167-FLCH-2019 del Lic. Carlos Abel Mora Zavala, Director del Departamento Académico de Filosofía, relativo al requerimiento de ayudantes de cursos.*

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones rectorales N.° 00871-R-02 y 02028-R-02 de fecha 06 de febrero y 27 de marzo de 2002, se aprobó el Reglamento de Ayudantías de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su modificatoria, respectivamente;

Que mediante Oficio N.° 052-FLCH-DAF-19 el Lic. Carlos Abel Mora Zavala, director del Departamento Académico de Filosofía, en cumplimiento a las normas establecidas, ha cumplido con remitir el resultado de la Evaluación de los estudiantes postulantes para participar como ayudantes de cursos durante el semestre académico 2019-I; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° **APROBAR** *el resultado de la evaluación de los alumnos postulantes que se indica como* **AYUDANTES DE CURSOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I,** *en el Departamento Académico del* **FILOSOFÍA**:

Matrícula N.°	Alumnos	Cursos
14030172	SILVA FLORES ROSA MARÍA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA
16030070	TORRICO URBANO FERNANDO JESÚS	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL
16030160	PÉREZ QUIÑONEZ ALEJANDRO JESÚS	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL
15030152	MATOS TRIFU LUIS FELIPE	SEMINARIO DE PLATÓN
15030028	QUISPE RAMOS JUAN CARLOS	FILOSOFÍA
15030172	VILLAFANA OLIVERA TOMÁS EDISSON	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL
16030143	ARTEAGA INOFUENTES JULIO ALONSO	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA
15030033	TELLO CÁCERES MARLOS ALFREDO	LÓGICA

2.° **COMUNICAR** *la presente resolución de decanato al Departamento Académico de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.